

**DICTAMEN TÉCNICO N° 01/2025**

Asunción, 29 de mayo de 2025.

**UOC CONVOCANTE: SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS**

**UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE: DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION LINGÜÍSTICA, DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LENGUAS INDIGENAS Y DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION LINGUISTICA**

**FUNCIONARIO RESPONSABLE: ARNALDO CASCO VILLALBA -CARMEN ROSSANA BOGADO DE ORUE**

**DEPENDENCIA Y CARGO: DIRECTOR GRAL. DE INVESTIGACION LINGÜÍSTICA DIRECTORA GRAL DE DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LENGUAS INDIGENAS**

**ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO DE SUSTENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

**REFERENCIA: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA MCN N°05/2025 "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. N°471.523 "SERVICIO DE IMPRESIONES"**

**ANÁLISIS:**

En atención a la Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025 con ID N° 471.523 "SERVICIO DE IMPRESIONES", se emite Dictamen Técnico de sustento de las Especificaciones Técnicas, en el marco del inicio del proceso del mismo, solicitado por las Direcciones Generales misionales de esta Secretaria.

**NORMATIVAS APLICABLES:**

El Artículo 25 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" - "Definición de la necesidad", establece: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio. b) Los inventarios existentes. c) Las soluciones actuales existentes. d) El resultado de contrataciones anteriores. e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer. f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades".

La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Art. 40 Documentaciones:

Asunción - Paraguay



La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación.

- a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico

**ANTECEDENTES:**

En base a la solicitud elevada por las áreas requirentes mencionadas más arriba de referencia, a través de los memos de las Direcciones Generales de la institución, para la realización del llamado de Servicio de Impresiones", adjuntando las Especificaciones Técnicas requeridas.

**ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:**

La presente licitación contempla el servicio de impresiones de diferentes materiales (folletos, revista, carpetas, diccionarios, etc) perteneciente a esta Secretaria, y cuyas especificaciones técnicas fueron establecidas acordes a la característica de la misma, a las necesidades de la institución y ajustándonos a la disponibilidad presupuestaria.


Según lo establecido en las normativas mencionadas, la Dirección ha considerado esta necesidad como una prioridad institucional, la provisión de dicho servicio.

Se recalca que en el presente llamado no existen requerimientos técnicos específicos que impidan o limiten la participación de los potenciales oferentes.

Dicho esto, esta Dirección considera pertinente y oportuna sustentar las especificaciones técnicas del Llamado "Servicio de Impresiones", ajustándonos de esta manera a la normativa vigente.

Es nuestro dictamen



  
**Arnaldo Casco Villalba**  
Director General de la DGIL  
Secretaría de Políticas Lingüísticas



  
**Carmen Rossana Bogado de Orue**  
Directora General  
Dirección General de Documentación y Promoción  
de Lengüas Indígenas  
Asunción - Paraguay